



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Reconquista, 10 MAR 2023

VISTO la solicitud presentada por la Secretaría de Extensión Universitaria para que se autorice el dictado del curso "Introducción a la Lengua de Señas Argentina" en la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), y

CONSIDERANDO

Que es parte de la misión de la Universidad inserta en el medio brindar respuestas a las necesidades de capacitación continua de la comunidad en general.

Que las actividades de capacitación se deben estructurar de acuerdo con lo estipulado en las reglamentaciones vigentes.

Que se cuenta con el aval de la Comisión de Enseñanza, Interpretación de Normas y Reglamentos.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictado del curso "Introducción a la Lengua de Señas Argentina", por la FRRQ, según se detalla en el Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 019/2023

FRRQ
LSV
FMC
BEM

Ing. BRIAN MOSCHEN  
DECANO

Ing. FRANCO CABAS  
Secretario Académico



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

ANEXO

RES. C. D. N° 019/2023

1- DENOMINACIÓN DEL CURSO

**INTRODUCCION A LA LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA.**

2- DEPARTAMENTO RESPONSABLE

Secretaría de Extensión Universitaria

3- DURACIÓN

8 clases presenciales, 2 encuentros mensuales.

4- CARGA HORARIA

20 horas reloj.

5- DESTINATARIOS DEL CURSO

Docentes de nivel inicial, EGB, Especial, Universitario, Superior, Trabajadores de la salud, Fuerzas de Seguridad, Profesionales en general, empleado públicos, familiares de niños y adolescentes sordos y todo aquel que esté interesado en la temática.

6- CUPO

Mín 6 – Máx 40 (con una tolerancia de + 2).

7- CERTIFICACIONES A OTORGAR

Aprobación o participación del Curso según corresponda.

8- CAPACITADORES

Marcos Raffin

Leonardo Romero

Nicolás Medina

9- FUENTE/S DE FINANCIACIÓN

Autofinanciado



### PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:

#### 10- FUNDAMENTACIÓN

La **Lengua de Señas Argentina (LSA)** es la **lengua de señas** empleada en **Argentina** por la comunidad sorda. Constituye un verdadero idioma y su importancia amerita los siguientes reconocimientos:

- Declarado Interés por la Cámara de diputados de la provincia de Santa Fe.
- De interés cultural, educativo y social por la Cámara de Senado de la provincia de Santa Fe.
- De interés Cultural, educativo y social por el Consejo Municipal de la ciudad de Reconquista.

#### 11- OBJETIVOS DEL CURSO

Comprender los principios de la comunicación en Lengua de señas, normas, modales y vocabulario.

Lograr comunicarse con personas sordas en espacios públicos.

#### 12- CONTENIDOS

Introducción a la realidad de las Personas Sordas y a la Lengua de Señas Argentina.

- Videos de prácticas y material de estudio.
- Alfabeto dactilológico.
- Situaciones comunicativas en tiempo real.
- Análisis de vocabulario.
- Estructuración, construcción y reproducción manual de oraciones en gramática de LSA

Diálogos

- Preguntas en LSA
- Prácticas intensivas con visitantes sordos
- Situaciones comunicativas en tiempo real relacionadas con la función pública desarrollada por los capacitando.
- Psicosociología de la Comunidad Sorda
- Expresión corporal aplicada a la LSA
- Nociones elementales de gramática de la LSA. Diferencias con el Español.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Facultad Regional Reconquista



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### 13- METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

En las clases se utilizará exclusivamente la Lengua de Señas y el español escrito.

- Las primeras clases en caso de ser necesario serán interpretadas al español en algunos pasajes hasta lograr que el alumnado adquiera conocimientos por medio de la vista y el razonamiento de acciones comunicativas.

Se llevará a cabo mediante el uso de un Manual acorde.

- Los estudiantes deberán apreciar las diferentes variedades de la LSA, dependiendo de la situación y de la intención de quién seña.
- Se realizan ejercitaciones con oraciones, textos e información general, transmitiendo el mensaje de la lengua oral a la LSA, ó viceversa.
- Se realizan relatos, descripciones, dictados y juegos didácticos en LSA.
- Aprenden a utilizar la LSA fluidamente en prácticas intensivas con Personas Sordas invitadas

### 14- INSTANCIAS DE EVALUACIÓN DURANTE EL CURSO

✓ Evaluación diaria del alumno según la adquisición gradual de la L.S.A.

✓ Evaluación Final: Obligatorio grupal e individual. Teórica (escrita) y oral (señada).

### 15- REQUISITOS DE APROBACIÓN DEL CURSO

- ✓ 90 % Asistencia a clases
- ✓ Cumplimentar las ejercitaciones y trabajos teórico – prácticos propuestos.
- ✓ Evaluación: La evaluación se desarrollará en el ámbito de la capacitación, y será en proceso mediante estrategias de autoevaluación y coevaluación, de manera tal que participen los capacitados con el capacitador.

### 16- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS NECESARIOS

Aula correctamente ventilada y con capacidad para 40 personas

### 17- BIBLIOGRAFÍA

Brindada por los capacitadores.